

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PERIÓDICO MENSUAL DE LA SUSCRICCIÓN.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 de... Provincias 10 Ctsr. y Extranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio n.º 23.

FORMA DE HACER LA SUSCRICIÓN.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libramiento ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, n.º 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2601 DE LA MAÑANA.

MADRID FABADO 1.º DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICIÓN.

Ayer publicó la *Gaceta* los siguientes decretos:

Declarando cesante a D. José Francés Ariva, gobernador de Alicante, y nombrando en su lugar a D. Joaquín Orduna.

Admitiendo la dimisión de D. Antonio Candalá, gobernador de las Baleares.

Nombrando en su lugar a D. Antonio Pizarro, que dio es de Segovia.

Admitiendo la dimisión de D. José Escrivé y Font, gobernador de Castellón.

Admitiendo la dimisión a D. Agustín Salido, gobernador de Ciudad Real.

Nombrando para esta provincia a D. Santiago Sánchez Ramos.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Córdoba D. Romualdo Méndez San Julián.

Nombrando para esta provincia a don Manuel Ruiz Biúguer.

Admitiendo la dimisión de D. Paulino Souto, gobernador de la Coruña.

Admitiendo la dimisión de D. Joaquín Paiva, gobernador de Cuenca.

Nombando pa a este último cargo a D. Baldomero Menéndez.

Admitiendo la dimisión a D. Antonio Baena, gobernador de Gerona.

Admitiendo la dimisión a D. José Saenz de Molina, gobernador de Jaén.

Nombrando para este puesto a D. Ramón Serrano y Serrano.

Admitiendo la dimisión de D. Dionisio Revuelta, gobernador de Logroño.

Admitiendo la dimisión a D. Miguel Flores, gobernador de Palencia.

Admitiendo la dimisión a D. Juan Pérez, gobernador de Pontevedra.

Admitiendo la dimisión a D. Francisco Rubio, gobernador civil de Valencia.

Nombrando para este puesto a D. Casimiro Bañez de Aldecoa.

Nombrando director de beneficencia al marqués de Santa Cruz de Aquirre.

Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de caballería D. José Sánchez Breña, cesante de dicho cargo.

Dispidiendo que el brigadier D. Eugenio de Seijas Lozano y Patiño, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, cese en el desempeño de su cargo por tener que pasar a otro destino.

Anteayer rubricó S.M. la Reina, yayer publica *Gaceta*, un real decreto por el cual se autoriza al gobierno para que, en el otoño de no es ar aprobados el dia 1.º de julio próximo los presupuestos del año económico de 1865 a 1866, pueda recaudar las contribuciones, rentas y derechos del Estado, e invertir sus productos en los gastos públicos, con sujeción a los créditos votados últimamente por el Congreso, sin perjuicio de que los Cuerpos y legisladores continúen el examen y discusión de los mismos presupuestados.

El total de la recaudación obtenida durante el mes de mayo anterior por todos los ramos que adeudan a la Hacienda pública asciende a la suma de 218.890.516 reales 14 céntimos en la forma siguiente: Contribuciones, 97.182.462 rs. 70 céntimos. Impuestos indirectos, 44.124.367 reales, 1 céntimo. Renta estancadas, 48.531.103'08. Loterías, 13.204.210. Priedades y derechos de Estado, 12.612.359 reales, 90 céntimos. Y tesorero público 4.206.013 reales, 83 céntimos.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteayer fuió en Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

La autopsia d un logado presidente de los Estados Unidos, ha sido hecha por los doctores Crane, Curtis, Vandewar, Foote Stone, médico particular del difunto y algunos otros. A excepción de una mancha negra al rededor de los ojos, la cara ofrecía su aspecto natural. En el lado izquierdo y posterior de la cabeza, a tres pulgadas de la oreja en la misma línea horizontal se veía una herida de puñalada y media de diámetro. Era el orificio de entrada de la bala; ésta había seguido un camino oblicuo de izquierda a derecha y vino atravesando el cerebro, al alejarse a algunas pulgadas detrás del ojo derecho, en el lóbulo anterior del hemisferio correspondiente. En el surco trazado por la bala se encontró primero un fragmento de plomo separado de la bala; después a dos pulgadas y media una esquirla oscura introducida en la pulpa cerebral; a cuatro pulgadas de la herida otra esquirla más larga y por ultima la bala. Las paredes de las dos órbitas estaban llenas de sangre estravasada. El ilustre presidente, a pesar de los destrozos producidos por el proyectil, vivió aún cerca de nueve horas, durante las cuales no pronunció ni una palabra; la bala había interessado el colubio del hemisferio derecho.

El emperador Napoleón ha terminado el gran trabajo que ha hecho sobre Argelia y en el que se ocupaba desde hace días con grande asiduidad. consta de tres partes: la 1.ª trata de la colonización; la 2.ª de la ocupación militar, y la 3.ª de los frutos. El emperador ha enviado una copia a cada ministro para que estos pongan al margen las observaciones que se les ocurran.

Se agita en estos momentos en Seúzna una cuestión constitucional de la mayor importancia. El Consejo federal ha dirigido a los cónsesoles una circular que tiene por objeto el comprometerlos a renunciar espontáneamente a los arts. 41 y 48 del pacto federal que impide el libre establecimiento de los judíos en Suiza. La mayor parte de los gobiernos cantonales han contestado favorablemente, sin embargo de que algunos pretendan

que el extranjero, con el fin de continuar su carrera artística, que con tan buenos auspicios ha emprendido.

S. M. la Reina se ha dignado aprobar los siguientes nombramientos de notarios y escribanos:

A. D. José Saez Rubio, cédula de notaría en Granada.

A. D. Pedro Francisco Mateu y Mata, igual cédula en Sintra.

A. D. José Peralta y Arroyo, igual cédula en Murcia y Turón.

A. D. Miguel Cadorniga, igual cédula en la Baneza.

A. D. José Gonzalbo y Soler igual cédula en el Anna.

A. D. José María Darés, cédula de escribanía de actuaciones en Segorbe.

A. D. Antonio Losada y García, igual cédula en Segorbe.

A. D. José Moreno Marcos, dicha cédula en el juzgado de la Merced de Málaga.

A. D. Gregorio Navarro y García, igual cédula en el de Ciudad Rodrigo, como sustituto del notario D. Manuel Hernández Cantero.

A. D. Benito Gutiérrez García, igual cédula en el juzgado de Palacio de esta corte.

A. D. Francisco Sánchez Estéban, escribano de diligencias del distrito del Centro, cédula de la misma clase en el de la Audiencia, y A. D. José Benito y Palanci, igual cédula en la vacante que dejó la traslación de aquél.

A. D. Antonio Pavés y Solano, cédula de vitalicia de notario en Granada.

A. D. Marcellino Catalá, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Alicante, como sustituto de D. Tomás Antonio Herrero, notario de aquella ciudad.

A. D. Narciso Puig y Descals, igual cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Málaga.

Las últimas noticias de Buenos Aires alcanzan al 16 de mayo. El tratado de la triple alianza ha principiado ya a recibir su ejecución. El presidente Mitre ha tomado todas las medidas necesarias para la constitución del ejército argentino. Ha ordenado el reclutamiento según el sistema francés, y creado una prima para los que se alistan voluntaria mente.

La ejecución de estas medidas llevará bastante tiempo, por lo que será difícil se puedan empezar las operaciones contra La Asunción, capital del Paraguay, antes del mes de octubre, tanto más, cuanto que la bajada de las aguas del Paraná no permitiría a la escuadra brasileña acercarse en estos momentos a aquella ciudad.

Las potencias extranjeras continúan permaneciendo neutrales; pero es probable que antes de terminarse la guerra sus representantes intervendrán diplomáticamente, puesto que entonces habrá más importantes para el comercio europeo, la una relativa a la apertura de todas las vías navegables de Sud América, y la otra a la libre admisión de los productos de todas las naciones en los mercados del Paraguay.

En la madrugada del domingo se encontro el cadáver de un hombre en un campamento próximo al molino de Taronchera. Su muerte, al parecer, fué causada por una profunda puñalada en la testa izquierda. El juzgado del distrito del Mar, tan luego como tuvo noticia de la existencia del cadáver en aquel sitio, se constituyó inmediatamente en él, y está procediendo con la mayor actividad en aver guion de los autores del delito. Han sido detenidos tres hombres y una mujer por sospechas, sin duda, de que puedan haber tenido parte pacón en el hecho criminal que se persigue. El muerto es un vecino de la calle de Albora, conocido en ésta con el nombre de Fascaulet, el cual estuvo herido en el hospital el invierno último. Es de notar que debajo y en derredor del cadáver no se pudo descubrir rastro ni vestigio alguno de sangre, lo que hace presumir que durante la noche debió ser trasladado allí desde el punto donde se cometió el delito.

El emperador Napoleón ha terminado el gran trabajo que ha hecho sobre Argelia y en el que se ocupaba desde hace días con grande asiduidad. consta de tres partes: la 1.ª trata de la colonización; la 2.ª de la ocupación militar, y la 3.ª de los frutos. El emperador ha enviado una copia a cada ministro para que estos pongan al margen las observaciones que se les ocurran.

Se agita en estos momentos en Seúzna una cuestión constitucional de la mayor importancia. El Consejo federal ha dirigido a los cónsesoles una circular que tiene por objeto el comprometerlos a renunciar espontáneamente a los arts. 41 y 48 del pacto federal que impide el libre establecimiento de los judíos en Suiza.

La mayor parte de los gobiernos cantonales han contestado favorablemente,

sin embargo de que algunos pretendan

que la reforma se haga extensiva a algunos más puntos de la legislación federal. Esta idea ha sido favorablemente acogida por la opinión pública.

Los diferentes partidos han dado a conocer sus programas. El del partido conservador liberal ha aparecido en un folleto escrito en lengua alemana, sin nombre de autor, aunque se atribuye a uno de los miembros más influyentes del Consejo federal. En este documento se sienta el principio de que el derecho civil de Suiza debe ser completamente independiente de las creencias religiosas de los ciudadanos.

Las noticias recibidas del Priorato, dice la *Correspondencia de Barcelona*, anuncian que los vieneses de aquella comarca han sufrido estos días una fuerte invasión del *oidium*, que se ha extendido principalmen te en los albiós y garnachas.

Ha sido suprimida la plaza de oficial mayor de la secretaría del Congreso, sin duda porque los diputados han creído que cuando en todas las dependencias del Estado se hacen las economías que resultaran de la supresión de la clase de agregados, decretada por el anterior ministerio, debían, per su parte, introducir aquellas que sean compatibles con el buen servicio de la Cámara popular.

parece que la empresa de los Campos Eliseos ha ajustado últimamente dos prestigiosas tan notables por su agilidad como por su heroicidad, las cuales darán algunas funaciones en el salón de conciertos, alternando con la orquesta, y dando nueva animación a las funaciones campesinas que se verifiquen en este sitio y que tanto agrandan al público de Madrid.

Procedente de Malta llegó antayer al puerto de Cartagena el briaraca italiano *Leire*, capitán Olivary, el cual ha entrado de arrabida por tener a su bordo tres tripulantes heridos, uno de gravedad, y consecuencia de rina con otro de los mismos.

Dicen en París que se debe á la influencia del príncipe Napoleón sobre el espíritu de su padre político, el que abortó las negociaciones entre Roma y la Italia. Como el emperador impulsaba al rey á verificar una transacción con el Papa, el príncipe Napoleón habría usado de toda su influencia para evitar una reconciliación.

Se ha hablado hace tiempo de dos verdaderas heroínas, Mad. y Mlle. Tyne, que han remontado el Nilo Blanco, y de las que la madre ha sucumbido a innumerables fatigas y malos tratos. Vuelta al Cairo, Mlle. Tyne ha pedido una satisfacción, que hasta ahora no ha podido obtener, a pesar de las instancias del consul general de los Países Bajos. Esta satisfacción muy sencilla consiste en el castigo de algunos negociantes indigenas de Kartoum, y en la retractación de la acusación abominable falsa, hecha contra estas dos señoritas, á quienes se las supone culpables de haber querido dedicar á la trata de negros y al proselitismo. Se anuncia que el rey de los Países Bajos, que protege con interés á la interesante petulancia, acaba de informar al gobierno egipcio en caso que no acuerde la justa reparación pedida, se vería en la nece idad de apelar á la opinión pública en Europa, y luego procurarse la cooperación de alguna potencia convenientemente situada, para obtener lo que contra toda equidad el virrey de Egipto se obstina en rehusar.

El miércoles tuvo lugar el beneficio de la señorita Civil en el pequeño teatro de Variedades. La eminentísima artista representó en español el bellísimo drama arreglado á nuestra escena por D. Ventura de la Vega con el título de *Una ausencia*. Pocas veces la hemos visto ar ar a tanta altura como anoche, sobre todo si tenemos presentes las innumerables dificultades que la señorita Civil tiene que combati para pronunciar nuestro idioma, que hace poco mas de un año era completamente desconocido. La distinguida artista consiguió uno de sus triunfos más brillantes en la representación de *Una ausencia*, triunfo que vió recompensado por multitud de flores y coronas, que el público arrojó al palco escénico. SS. MM. honraron con su presencia la función.

Dice *Las Noticias*:

Llamamos la atención del gobierno sobre contiuar todavía presos en el Saladero cinco ó seis individuos por los sucesos del dia 10 de abril. Nada resulta contra ellos, y no han sido puestos en libertad por ser forasteros y no encontrarse ni huellas. Entre ellos hay un niño de cuatro años, preso en las calles como otros muchos sin saber por qué, y no tiene nadie que por él abogue. Es de esperar que el gobierno mande ponerlos en libertad.

Parece que el domingo proximo tendrán una comida varios diputados de la antigua mayoría del Congreso, para estrechar los lazos que les une. Presidirán el convite el Sr. Gonzalez Bracho. Ayer ha salido para el real Sitio de San Ildefonso una sección del ministerio de la Gobernación, que permanecerá allí durante la estancia de SS. MM.

Ayer mañana recibimos de la Agencia *Prensa Luso* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El emperador ha regresado de su viaje a la India. Entró ayer en la noche en Bombay y se dirigió a su palacio, donde permanecerá algunos días. El 21 de julio regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de agosto. El 16 de agosto se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de septiembre. El 16 de septiembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de octubre. El 16 de octubre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de noviembre. El 16 de noviembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de diciembre. El 16 de diciembre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de enero. El 16 de enero regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de febrero. El 16 de febrero se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de marzo. El 16 de marzo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de abril. El 16 de abril se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de mayo. El 16 de mayo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de junio. El 16 de junio se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de julio. El 16 de julio regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de agosto. El 16 de agosto se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de septiembre. El 16 de septiembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de octubre. El 16 de octubre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de noviembre. El 16 de noviembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de diciembre. El 16 de diciembre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de enero. El 16 de enero regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de febrero. El 16 de febrero se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de marzo. El 16 de marzo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de abril. El 16 de abril se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de mayo. El 16 de mayo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de junio. El 16 de junio se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de julio. El 16 de julio regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de agosto. El 16 de agosto se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de septiembre. El 16 de septiembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de octubre. El 16 de octubre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de noviembre. El 16 de noviembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de diciembre. El 16 de diciembre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de enero. El 16 de enero regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de febrero. El 16 de febrero se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de marzo. El 16 de marzo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de abril. El 16 de abril se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de mayo. El 16 de mayo regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de junio. El 16 de junio se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de julio. El 16 de julio regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de agosto. El 16 de agosto se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de septiembre. El 16 de septiembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de octubre. El 16 de octubre se dirige a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de noviembre. El 16 de noviembre regresa a Peshawar, donde permanecerá hasta el 15 de diciembre. El 16 de diciembre se dirige a Peshawar, donde permanecerá

Se leyó una comisión ación del señor duque de Valencia manifestando al Señor que se ausentaba de este corte.

Se aprobó el dictámen de la comisión para el proyecto de ley de aproveychamiento de agua para riegos de las del río Esla.

Continuó la discusión de presupuestos.

El Sr. Oliván habló en pro de contestando al Sr. Bravo Murillo.

Terminado el discurso del Sr. Oliván, subió a la tribuna el Sr. Posada Herrera, y leyó un proyecto de ley derogando la segunda parte del artículo 82 de la ley vigente de imprenta, a fin de que la prensa no quede en ningún caso sujeta a los consejos de guerra ni a ninguna otra clase de tribunales militares.

Se leyó un proyecto de ley remitido por el Congreso para facilitar el cambio de mercancías entre España y Portugal.

El Senado se reunió en secciones para nombrar comisiones que den dictámenes sobre estos proyectos de ley.

Continuó después la discusión de presupuestos.

El Sr. Corradi uso de la palabra en contra, diciendo que los presupuestos son el gran palenque para tratar las cuestiones políticas.

Censó la funesta guerra de empleados que trabaja al país. Dijo que la culpa del desenfado de los presupuestos no es del partido progresista ni del demócratico, sino de los partidos conservadores que siguen un sistema erróneo y desacreditado.

El mal es grave y no se cura con paletos si no que son necesarios grandes y eficaces remedios para evitar mayores tragedias.

Censuró que a causa del favoritismo que produce tan continuo trasiego de empleados, ocasione que el presupuesto de clases pasivas se eleve a cerca de 200,000,000 de reales.

Criticó que la recaudación de los impuestos cuente la quinta parte de lo que producen las contribuciones.

De los ingresos censuro las loterías y la contribución de consumos.

El Sr. Infante, como de la comisión, contestó al Sr. Corradi, diciendo que todos estaban conforme en hacer economías; pero que la cuestión era de qué economías debían hacerse.

Advirtió que el presupuesto que se discute no se había presentado por el actual gabinete.

Explicó los trabajos de la comisión de presupuestos, y dijo que los que la componen habían opinado porque se aprobasen, atendida la premura de las circunstancias.

El Sr. Corradi rectificó.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Corradi diciendo que no podía hacerlo a todas las preguntas formuladas por este, pues en el gobierno se necesitaba ser reservado en muchos puntos sobre lo que pensaba hacer.

Explicó lo que él creía necesario hacer en punto a descentralización.

Los señores Oliván, ministro de Hacienda y Corradi, rectificaron.

Se acordó pasar a la discusión por capitulos, y se aprobaron varios de ellos.

Se suspendió esta discusión.

El Sr. Galvez Cañero presentó una exposición de los registradores de la propiedad, pidiendo que se les declaran derechos pasivos, aunque no cobran sueldos, sino derechos, y rogó al señor ministro de Hacienda que declarase si les serviría de sueldo regulador para el efecto los de los jueces.

El señor ministro de Hacienda contestó que la ley de presupuestos no derrogaba, en su concepción, la ley orgánica de registradores.

Anadió que no podía dar una contestación categórica, y que se pondría de acuerdo con la comisión para cuando se discutiese esta partida del presupuesto.

El Sr. Galvez Cañero rectificó.

Levantóse después la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

La sesión del CONGRESO de AYER fue abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez.

El Sr. Belda apoyó una proposición de ley para que se ampliase hasta 30,000 rs. la pension de 15,000 que disfruta la viuda del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

El señor ministro de Fomento declaró que el gobierno se asociaba a lo que la proposición pedía, porque era justo y patriótico acudir a la subsistencia de la desgraciada familia del probado y sabio Sr. Galiano.

Los Sres. Belda y Gonzalez Brabo dieron las gracias al ministerio y fué tomada en consideración por unanimidad, pasando la proposición a las secciones para el nombramiento de comisión.

Igualmente fué tomada en consideración otra proposición de ley, apoyada por el Sr. Gisbert, concediendo una pension a la viuda de un benemérito militar.

El Sr. Jove y Hervia leyó el dictámen de la comisión sobre el proyecto de reforma del Cuerpo consular.

Continuó la discusión sobre la interpellación relativa al expediente de suministros en la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera se extendió en rectificar los discursos de los Sres. Cardenal y Casanueva, esponiendo y sosteniendo sus argumentos en pro de que se enterasen a los tribunales las personas que aparecen como reos de estafa.

El Sr. Méndez Vigo rectificó.

Igualmente rectificaron los Sres. Toro y Moya, Casanova y Cardenal, y se declaró terminada la discusión sobre este asunto.

El Sr. Tous intentó hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y acabó por suplicarle que llevase al Con-

greso un expediente sobre la elección municipal de Villajoyosa.

El señor ministro de la Gobernación contestó que llevaría el expediente.

El Sr. Lopez Robles, que había pedido la palabra para una alusión, suplicó lo mismo que había indicado el señor Tous, porque de este modo apreciaría el Congreso quién tenía razón, si el señor Tous o él.

El Sr. Romero Ortiz renunció la palabra porque creía que se había llevado la discusión en este asunto de una manera inconveniente.

El señor Presidente anunció que se iban a votar definitivamente siete proyectos de ley concediendo pensiones.

El Sr. Paz indicó la conveniencia de que una vez se hiciera la votación por bolas de los siete proyectos en vez de hacerlo parcialmente.

Así lo acordó el Congreso, y no pudieron aprobarse por no haber suficiente número de señores diputados.

El Sr. Valera, secretario de la comisión del proyecto electoral, subió a la tribuna y leyó el dictámen de la misma comisión, conforme con el proyecto de autorización.

Los Sres. Aparisi, Capua y Ballesteros pidieron la palabra en contra.

El Sr. Presidente anunció que se imprimiría el dictámen y se substraría día para su discusión, y levantó la sesión pública para que el Congreso quedase en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

El tren número 2 de la vía del Norte, que debió llegar anteayer a esta corte procedente del Escorial a las 5 de la tarde, llegó a las diez de la noche, por haber tenido que detenerse en una estación próxima a esta capital, donde descarriló el tren número 102 de mercancías.

Anteayer se incendiaron unas micias que se hallaban segadas en una heredad cercana del paseo del Canal. Felizmente el fuego se extinguío al poco rato y las pérdidas han sido insignificantes.

Anteayer fué robada una buhardilla de la casa núm. 53 de la calle del Carmen. Los ladrones penetraron en la habitación fracturando la puerta, y se llevaron un baul con ropas y 200 rs. en dinero. Los autores del robo no han sido habidos.

Anteanoche fué herido de bastante gravedad, en las afueras de la puerta de Toledo un sujeto de oficio cochero. La curación tuvo lugar en riña y el agresor es el suegro del herido; éste fué trasladado al hospital general en calidad de preso, y aquél se encuentra en la cárcel.

Un pobre e indefenso demente que se encuentra en el hospital general, fué también castigado anteayer por un mozo del mismo establecimiento, que le causó una gravísima herida en la cabeza. El infeliz loco se encuentra en cama de bastante gravedad. Los tribunales entienden en este asunto, por lo que nosotros nos abstendremos de hacer comentarios.

El 23 de junio se celebró en Villafranca la segunda junta foral de Guipúzcoa, y en la no ocurrió nada que no fuese de interés particular local.

Ya se han encargado de sus respectivos cargo los directores generales de asuntos únicamente nombrados.

El Sr. Oliván ha dicho ayer tarde en el Senado que apoyará al gobierno mientras siga una marcha liberal, y que lo apoyará desinteresadamente, pues ni sus muchas ocupaciones ni su avanzada edad le permiten aceptar cargo alguno oficial.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde para la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de reforma del art. 32 de la ley de imprenta a los señores duque de Gor, Fernandez Lazcoit, marqués de Molins, marqués de Valdetarra, Sevilla, Galvez Cañero e Infante.

Hoy empiezan las vacaciones de los tribunales de justicia y siedan muchas las personas que tienen negocios judiciales pendientes de resolución, creemos de gran interés, y que nuestros lectores verán con gusto, la siguiente noticia que ya publicamos el año anterior, sobre los pleitos y causas que pueden verse durante los meses de julio y agosto que dura la vacación.

1º. Se despacharán los negocios urgentes de la sala de gobierno.

2º. Las salas de justicia tramitarán y fallarán las competencias; las causas seguidas con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821; las que se consulten con auto de sobreseimiento; las en que se conforman los procesados con las penas que en su acusación piden los promotores, y en sentencia imponen los jueces; los incidentes de prisión y cultura de los procesados; los indultos pendientes; los que son objeto del art. 73 del reglamento provisional para la administración de justicia; las causas que por la enormidad del delito ó por otras circunstancias alarman al país y exigen breve satisfacción a la vindicta pública, cualquiera que sea la naturaleza del delito y la pena que haya de imponerse en definitiva.

3º. Se fallarán las causas en que no se haya impuesto ó pedido por los fiscales, pena superior a la de presidio menor.

4º. Continuará la sustanciación de todas las causas hasta ponerlas en estado de vista, no verificándose esta hasta pasadas las vacaciones.

5º. Se sustanciarán y fallarán los

recaudos y juzgos sumarios en los de alcance, resultante de la ejecución de los dictámenes, de negación de justicia o de prueba, embargos provisionales y cualesquier otro para cuyo despacho es de derecho hábil tar los días feriados.

6º. Se sustanciarán y resolverán las apelaciones sobre actos de jurisdicción voluntaria a que se refieren las disposiciones de la segunda parte de la ley de enjuiciamiento civil.

Tal es, en resumen la legislación vigente en tiempo de vacaciones, según el real decreto de 9 de mayo de 1851, y real ordenes circulares de 1º de mayo de 1852 y de 22 de junio de 1853.

Ayer se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias interesadas en la cuestión de harinas de Cuba y Puerto-Rico, y a propuesta del presidente, Sr. Moyano, se ha acordado nombrar una comisión que vaya a dar gracias a los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de Ultramar por el acierto con que el gobierno ha resuelto la cuestión en bien de la producción agrícola de Castilla. La comisión se compone de los diputados Sr. Moyano, presidente, conde de Patilla, Lafuente, Salaverría, Reina, Herrero, Silvela, Gurrea, Herrera, Casanueva, Latorre, vizconde de la Armoria, Barona, Sicilia, Diez del Río y Arias; y de los senadores Sres. Guillamón y conde de Cerrajería. Esta comisión lleva asimismo el encargo de rogar al señor presidente del Consejo de ministros que se sirva significar a S. M. la gratitud con que los diputados castellanos oyeron de boca de su presidente el Sr. Moyano las benévolas frases con que S. M. tuvo la dignidad de manifestar el placer que había tenido en rubricar un decreto que ha de llevar la satisfacción y el contento a sus queridas provincias de Castilla. Se acordó igualmente que a esta comisión se agreguen todos los demás señores senadores y diputados que gusten.

Está punto de agotarse la primera edición del interesante libro que, con el título de "Guia del banista en España para 1853", dió alzú a principios de junio nuestro antiguo compañero D. Manuel Torrijos. No hay enfermo que salga de Madrid con objeto de tomar aguas medicinales que no se provea antes de la citada Guia, y raro es el médico que no la tiene en su bufete para responder a las preguntas que los enfermos les hacen con referencia a los establecimientos de baños minerales.

Se da como positivo el nombramiento de D. Gregorio Ucelay, decano de los escribanos de cámara de la audiencia de Madrid, para desempeñar una escribanía de cámara vacante en el tribunal supremo de Justicia. Celebraremos este nombramiento, por recaer en una persona de reconocida ilustración.

En la mañana de ayer ha sido hallado el cadáver de una niña en el patio de la casa núm. 16 de la calle del Baño. Los vecinos de la indicada casa estaban indignados, porque según se decía, la inocente niña había sido arrojada viva desde el tejado de una casa inmediata.

Desgraciadamente esta versión se confirmó al poco rato cuando vieron salir de la casa núm. 17 de la calle del Lobo una camilla donde iba una joven de 18 años, madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. He aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada á los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de días salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicerio, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento después, era traída la madre de la infeliz criatura arrojada

basta para probar la verdad de su declaración decir que del Sr. Olózaga son las palabras «todo ó nada», que resumen la actitud del partido progresista.

*La Política* tiene entendido que serán relevados de sus puestos los señores Menéndez y Pacheco, y añade:

Men y Racheno, y añade: «En consecuencia, se dice que el se-

Por otra parte, se dice que el señor Mon será remplazado muy pronto por el Sr. Istúriz, que hizo dimisión de su cargo al advenimiento del ministerio Narvaez, y el Sr. Pacheco por el marqués de Lema, que an es ha ocupado importantes posiciones diplomáticas. Tambien se dice que el Sr. Ulloa irá de ministro plenipotenciario á Florencia, tan luego como se verifique el reconocimiento del reino de Italia. No sabemos quién irá á Londres cuando el Sr. Coymen vuelva á España á ocupar su puesto en el Consejo de Estado.

*La Epoca* declara anoche que su redactor el Sr. Maldonado no ha solicitado ni a ni visto á persona alguna, ni menos escrito, para que se le diera un puesto en la administración actual, puesto que mal podia pedir cuando no habia de admitirle.

Entre otros gobernadores se cree que hoy publique la Gaceta los siguientes:

El Sr. Nuñez de Arce á la provincia de Logroño, el Sr. Cuervo á la de Castellon, el Sr. Barrios á Orense, el señor Trabado designado para Cáceres, y el Sr. Somoza para Pontevedra.

Leemos en *La Polític*:

«Segun nos escriben de Motril, ha ocurrido en aquella administracion de Estancadas un hecho tan escandaloso, que ni en Pastrana suceder a igual. Declarado cesante hace algun tiempo el empleado que la servia, y llegado el caso de que el nuevamente elegido tomara posesion de su destino, el primero se negó abiertamente á hacer la entrega sin que bastara á hacerle disuadir de su temerario empeño la intervencion del alcalde de aquella ciudad, que se presentó en la oficina, primeramente con carácter estrafocial y amistoso, y despues acompañado de un escribano para que levantara acta de la negativa y con ella pudiera acudir el administrador rombrado a donde correspondiera. Parece que el temerario administrador separado, que debia su dest no á ciertos servicios electorales, confia en el último cambio ministerial —¡cánido de él!— y de ahí el que se niegue á soltar la presa. Hasta qué punto sea fundada su esperanza, no seremos nosotros quienes lo digamos. Solo repetiremos que el hecho es escandaloso y que la direccion de Estancadas y la administracion principal de Hacienda de Granada están en el deber de imponer un severo correctivo al empleado en cuestion, que no parece sino que, parodiando al célebre ministro de Portugal, quiere dejarse los dientes en la tajada.»

Todos los periódicos ministeriales dicen anoche que no es cierto que vaya á ser nombrado gobernador el Sr. Mallo nado Macanaz, el cual se cree que continua defendiendo la política moderada en las columnas de *La Epoca*.

---

Si *La Esperanza* cree que las inexactitudes en que podamos incurrir son hijas de nuestra voluntad, *La Esperanza* nos calumna. Es cuanto debemos decir al diario absolutista de no sabemos quién.

Mañana se celebrar solemnemente en la parroquia de Santa María la función de Minerva, asistiendo por mañana y tarde una brillante orquesta á cargo del distinguido maestro D. N.

distinguido maestro D. Urbano Aspa.  
Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

**PACHOS TELEGRAFICOS:**  
Paris, 30.  
**En la Bolsa de hoy han quedado: el**  
**3 por 100 interior español a 00.00;**

3 por 100 interior español a 00 0|0; el 3 exterior a 00 0|0; la diferida, a 00 0|0; la amortizable, a 00; el 3 por 100 frances, a 66-65; el 4 1|2 a 95-45.

Londres, 30.  
Les censolíados ingleses quedaren  
de 90 à 118.

**BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 30.**

<i>Efect. publicos</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Un</i>
Cons.al cont	43-60 D á 2000....	86-0
Id.fin demes	00-00 Dº Jun. 2000	83-00
Id. a cte	41-13 Dº agos 2000	85-00

<b>Id. fin próx.</b>	41-15	De agos 2000	85-00
<b>Dif. al cont.</b>	40-90	De mar. 2000	00-00
<b>Id fin de mes</b>	00-00	De julio 2000	85-00
<b>Amort del 1<sup>a</sup></b>	00-00	Obras pùbl	85-00

Amort. de 1. <sup>a</sup>	00-00	Obras pùbli.	85-00
Idem de 2. <sup>a</sup>	00-00	Can Isabel II	104-00
Personal....	22-90	Obligs. del E	84-75
Bil. tes hip.	92-00	Banco Espa.	141-50

BIN tes Imp.	92-00	Banco Espa.	141 50
Carret. y socios		Créd. de Esp.	1,900
Deabril 4000	83-00	Id. Mov. Esp	1,900

Londres á 90 d. fecha.	49-10
Paris á 8 d. vista.	5-11
CAMBIOS. Barcelona, b.....	114
Sídney	8

Cádiz, d.....	2	p
Málaga, b.....	1	4 p

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

## ESPECTACULOS PARA HOY.

---

**Campos Eliseos.**—Teatro de Rossini.  
A las 8 1/2. — *Guillermo Tell*.

**Galería de figuras de cera.**—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

**CELEBRARON EL VIERNES 30 DE JUNIO DE 1865.**

13 mil.		14 mil.		15 mil.		16 mil.		17 mil.		18 mil.		19 mil.		20 mil.		21 mil.		22 mil.		23 mil.		24 mil.		25 mil.		26 mil.		27 mil.		28 mil.		29 mil.		30 mil.		31 mil.		32 mil.		33 mil.		34 mil.		35 mil.		36 mil.		37 mil.		38 mil.		39 mil.		40 mil.		41 mil.		42 mil.		43 mil.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1.666		2.914		3.006		4.194		5.434		6.021		7.914		8.052		9.935		10.331		11.031		12.457		13.932		14.415		15.972		16.364		17.730		18.245		19.007		20.472		21.962		22.305		23.685		24.564		25.927		26.340		27.239		28.579		29.174		30.089		31.999		32.486		33.564		34.443		35.021		36.604		37.403		38.116		39.015		39.573		39.809		39.629		39.235		38.902		38.463		38.024		37.593		37.193		36.642		36.142		35.642		35.142		34.642		34.141		33.641		33.141		32.641		32.141		31.641		31.141		30.641		30.141		29.641		29.141		28.641		28.141		27.641		27.141		26.641		26.141		25.641		25.141		24.641		24.141		23.641		23.141		22.641		22.141		21.641		21.141		20.641		20.141		19.641		19.141		18.641		18.141		17.641		17.141		16.641		16.141		15.641		15.141		14.641		14.141		13.641		13.141		12.641		12.141		11.641		11.141		10.641		10.141		9.641		9.141		8.641		8.141		7.641		7.141		6.641		6.141		5.641		5.141		4.641		4.141		3.641		3.141		2.641		2.141		1.641		1.141		0.641		0.141		-0.459		-0.959		-1.459		-1.959		-2.459		-2.959		-3.459		-3.959		-4.459		-4.959		-5.459		-5.959		-6.459		-6.959		-7.459		-7.959		-8.459		-8.959		-9.459		-9.959		-10.459		-10.959		-11.459		-11.959		-12.459		-12.959		-13.459		-13.959		-14.459		-14.959		-15.459		-15.959		-16.459		-16.959		-17.459		-17.959		-18.459		-18.959		-19.459		-19.959		-20.459		-20.959		-21.459		-21.959		-22.459		-22.959		-23.459		-23.959		-24.459		-24.959		-25.459		-25.959		-26.459		-26.959		-27.459		-27.959		-28.459		-28.959		-29.459		-29.959		-30.459		-30.959		-31.459		-31.959		-32.459		-32.959		-33.459		-33.959		-34.459		-34.959		-35.459		-35.959		-36.459		-36.959		-37.459		-37.959		-38.459		-38.959		-39.459		-39.959		-40.459		-40.959		-41.459		-41.959		-42.459		-42.959		-43.459		-43.959		-44.459		-44.959		-45.459		-45.959		-46.459		-46.959		-47.459		-47.959		-48.459		-48.959		-49.459	

## DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º—Santos Cástor y Secundino, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de Señor, Salesas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes y reservas.

También se cantarán por la tarde vísperas a la visitación de Nuestra Señora en la iglesia de las Salesas Nuevas.—Continúan celebrándose la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en las Trinitarias, y predicará por la tarde D. Basilio Sánchez Grande.—En la iglesia de San Antonio del Prado dará principio una novena a Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Mateo Yáñez, y por la tarde en los ejercicios, que comienzan a las seis, dirá el sermon D. Vicente Pastor.—Al anochecer se cantará la Letanía y salve a la Santísima Virgen, en los templos de ostensible.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en San a María; la de la Blanca en San Sebastián, ó la del Consuelo en San Luis.

## ANUNCIOS.

**A EDIFICADORA, EN SU PRO-**pósito de hacer mejoras en las poblaciones que les reclaman, ha adquirido últimamente en la ciudad de Sigüenza siete casas, bien situadas, que edificará de nuevo para engecarlas a plazos. Felicitanos a la Gestión por su celo en pro de los intereses que tan dignamente representa. —1

**SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA,** con dos balcones, calle de Jacometrezo, 72, principal.—1

## ALMONEDA.

Sigue la de la calle Ponceano, n.º 3, duplicado, principal derecha.—1

**EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA,** n.º 38, tienda, se acaba de recibir un gran surtido de redes de espanta-moscas para caballos, que para su pronto despacho se darán muy baratas.

También se han recibido gran surtido en mantas de verano de bonitos colores y dibujos para caballos. —2

**SUBASTA DE UNA CASA.**—LA DE la calle del Carmen, n.º 30, moderna, construida de nueva planta y decorada con lujo, que produce 86.000 reales anuales de arrendamiento asegurado con las debidas garantías, se rematará en subasta simultánea en los juzgados de Santander, y en este de la Universidad, á las doce del dia 7 del próximo julio.

La menor postura admisible es de un millón doscientos mil reales, con las condiciones y plazos para el pago, anunciadados en la Gaceta del 27 de junio. —1

## PRODIGIOS DE LA QUIMICAJ.

No masticaros.—Nuevo descubrimiento de la destilación Cistao-Tristan, nida en Europa, con la que se garantiza el hacer volver el pelo, cual sea el motivo de la caída, y sea cualquiera laedad. Por antiguas que sean las calvas, el pelo vuelve tan hermoso como antes de la caída. Se devuelve el importe si a los tres meses el pelo no ha salido en las partes desnudas: 80 rs. frasco y 40 medio. El inventor Cistao-Tristan, miembro de la Academia nacional de París. Único despacho en España, Jacometrezo, 72, principal, derecha.—1

## GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

**CALLE DE LA ADUANA, 8.**

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Alcalá y Segura, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hoja, gorras, sombreros para sacerdotes y corchos. Además de estar construidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verán las personas que tengan la amabilidad de hacer su establecimiento.

## LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de esta corte.

Fianza 8.000 rs., según la base 16. Admite impuestos desde 100 reales, con interés fijo de 4 ó 8 por 100 anual.

Paga los intereses mensualmente. Emplea el 1/10 parte de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazos, tan bien por subasta.

Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

**EN EL AYUNTAMIENTO DE CAM-**

PSO de Suso y Marquesado de Argüeso, parroquia judicial de Reinosa (Santander) se halla vacante una plaza de médico cirujano, dotada con 14.000 rs., pagados por trimestres vencidos.

Los que aspiren a dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en el término de quince días al alcaldes del ayuntamiento de Suso, D. Valentín de Ribagorda, en Celada de los Caldeones, del partido de Reinosa, ó en ésta corte en la calle Ancha de San Bernardo, n.º 39, donde se darán todos los pormenores y condiciones del contrato. —1

**SE HACE ALMONEDA DE VARIOS** muebles en la calle de Valverde, número 14, cuarto principal izquierda, desde las diez de la mañana ó las cuatro de la tarde. —1

**EN CALLE CENTRICA, SE CEDE** con asistencia, una espaciosa sala bien amueblada, con alcoba, ó dos cabilleras ó matrimonio, y varias habitaciones. Darán razón, calle de las Tres Cruces, n.º 5, tienda de comedibles. —1

**AVISO.—DOÑA ANSELMA MAR-**tin de Martín, dueña de la fonda del Principio, en Aranjuez, ha abierto otro igual título en el Real Sitio de San Ildefonso, calle de la Reina, n.º 11, en donde ofrece a sus favorecedores como de habitaciones, y un trato esmerado, con sermon, que predicará D. Mateo Yáñez, y por la tarde en los ejercicios, que comienzan a las seis, dirá el sermon D. Vicente Pastor.—Al anochecer se cantará la Letanía y salve a la Santísima Virgen, en los templos de ostensible.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en San a María;

la de la Blanca en San Sebastián, ó la del Consuelo en San Luis.

**SE CEDE UN GABINETE CON AL-**MUEBLES: no es casa de huéspedes. Informar a plaza de Isabel II, número 2, portaria. —1

**LA ASOCIACION DE NUESTRA** Señora del Carmen empieza la solemnis novena á su excesiva Patrona, el dia 1.º de julio en la iglesia de Capuchinos del Prado. —1

**VENTA.—UNA CASA ACABADA** de construir y que produce 33.000 rs.

de renta anual, se vende en 25.600 euros pagaderos en este forma: 14.400 euros en el acto, y los 11.200 restantes en ocho plazos de 25.000 rs. cada uno. De esta manera, el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravamen, advirtiendo que no se hará rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comisión ó corretaje.

En el kiosco de la calle de la Montera darán mas pormenores. —1

**NUEVA REDUCCION DE PRECIOS**

EN LOS TECIDOS Y SACOS DE LA

**FÁBRICA DE LENCERÍA DE MIRAFLORES.**

Tejidos de yute que se emplean para saqueo de harinas, cacao, enfardaje de bacalao, etc.

SENCILLOS.

DOBLES.

Mca. 12. Mca. 14. Mca. 16. Núm. 1. Núm. 2. Núm. 3. Núm. 4.

En 27 pulgadas..... 1.35 1.45 1.55 2.10 1.95 1.80 1.65 rs. var.

En 30..... 1.50 1.60 1.70 2.30 2.15 2 1.85

Sacos 8.ars. har. de 1.º { 4.50 4.75 5 6.65 6.25 5.80 5.40 rs. uno

para 2 fans de trigo..

Dichos que pesan 2 libras, para 6 arrobas de cacao..... 6.75 rs. uno

Lienzos blancos y cremados que se usan para enfardaje de bacalao, sacos de azúcar, etc.

Marca 34 Blanco en 29 pulgadas { 3.20 rs. vara.

28 " 27 " 2.75

32 cremado " " 2.80

30 " " 2.70

28 " " 2.65

24 " " 2.50

Estas y otras clases que no se expresan, se elaboran en todos los anchos hasta 45 pulgadas.

Los precios se entienden al contado con 2 por 100 de descuento, siempre que el pedido excede de 2.000 rs. Dirijirse a los señores viuda e hijos de Maximó Aguirre de Bilbao. —9

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**

Horas de salida de Madrid

PARA

Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.

Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.

Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pío y en el despacho central, Puerta del Sol, número 8.

## VENTA

DE

## TERRENOS EN LAMIACO,

PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA

POBLACION DE BAÑOS Y FINCAS DE RECREO.

## CONDICIONES QUE REUNE.

En estos terrenos que se hallan próximos al mar, á 14 kilómetros de Bilbao y en el extremo del camino mas concurrido de dicha villa, se ha trazado un plano de población de baños y fincas de recreo, dividéndolos en 100 lots de 23.184 pies cuadrados cada uno, de los que se han enajenado mas de un millón de pies cuadrados.

Su vegetación es muy lozana, hay agua potable de excelente calidad, con la que se establecen fácil y económicamente, fuentes, lavaderos, estanques y regaderas, circunstancias que reúnen pocas localidades de su especie; y por último, la playa próxima a estos terrenos, en la que se pondrá este año un buen servicio de casetas, tiene excelentes condiciones para tomar baños de mar.

Las fendas, casas de campo y jardines, recientemente construidos, dan una idea del período que puede sacarse de circunstancias tan favorables, y hacen conocer las condiciones excepcionales que tendrá esta población; pues á imitation de las más modernas de lestranjero, y atendien-

## POSESION DE RECREO EN VEN-

ta.

—Se vende ó se alquila una en las inmediaciones de esta corte de 23.000

pies de terreno con casa, cochera, cuadra y jardín, y se admiten proposicio-

nes a plazos para tratar, plazuela de Bilbao, núm. 4, carpintería. —1

**MONJO EN BARCELONA.**—SE HA trasladado á 13 calle de la Abadesa, número 12. Hay habitaciones decentes y comedias. Se sirven cibertos de 8 rs. en adelante.

**LA PENINSULAR.**

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

UN JOVEN BELGA, DOCTOR EN

filosofía y letras, conociendo además

del griego y del latín varios idiomas

modernos, deseó colocarse de ayo ó se-

cretario. Ha enseñado tres años en una

familia distinguida de España, que da-

los mejores informes. Dirigirse á don

Guill. Renson, Alameda, 26, Málaga. —2

SE CEDE UNA SALA CON ALCO-

BBA. —Jardines, 14, segundo. —1

**FRANCIS CASTIZO POR UN EX-**

terior de los colegios de Paris, Monte-

rra, 12, cuarto cuarto. —1

**GRAN SURTIDO EN PLUMAS ME-**

ticálicas, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio,

para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8. —8

## LA BIENHECHORA.

MONTERA, 20, PRINCIPAL.

## SECCION DE CONSTRUCCIONES.

Esta sociedad admite todos los días de diez á doce de la mañana proposiciones para los servicios, que se dirán en las estrictas que va a emprender en la calle Torrecilla del Rosario, 21 y 23: Primero, para la mano de obra de albañilería, incluso el vaciado de sótanos y escobrado general, todo con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará.

Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden también presentar al cobro el cupón del semestre citado, desde el expresado dia 1.º de julio, en las mismas oficinas, donde se facilitarán las facturas al efecto.

Madrid, 16 de junio de 1863.

El director general, Pascual Madoz.

## DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carretas, n.º 7, Madrid.

CON PRIVILEGIOS ESCLAVOS

obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatitos de Batlle, perfeccionados,

de doble efecto, para fabricar en tantacánecos todavia de grasas, jabones cocidos blancos, de piñal natural y anglo-americano, muy espumosos, que lajan perfectamente hasta con agua del mar, última invención,

corrigiendo los defectos de los demás sistemas.

Sistemas, Hay m. quinas desde 300 rs., y

con todos sus accesorios y privilegio

desde 700 rs., para hacer